

República de Colombia



**Consejo Superior de la Judicatura
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Tercera de Decisión**

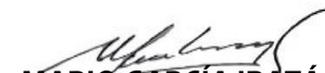
Proceso: Ordinario Laboral.
Demandante: Adriana Castillo Quiroga.
Demandado: Porvenir S.A y Otro.
Radicación: 18-001-31-05-002-2019-00197-00

Florencia, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Magistrado Sustanciador: MARIO GARCÍA IBATÁ

Por venir conforme a derecho (Art. 66 del C.P.T), admítase el recurso de apelación en el efecto suspensivo, interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada. Así mismo admítase el grado jurisdiccional de consulta de acuerdo al artículo 69 ibídem contra la sentencia proferida el veinticinco (25) de junio de 2020, por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Florencia, Caquetá, dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIO GARCÍA IBATÁ
Magistrado

